

DECRETO ALCALDICIO N° 1068 /

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO 1043
DE FECHA 22.04.2025

REQUINOA,

23 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.
Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. del Ministerio del Interior, del año 2006 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Se requiere dejar sin efecto el decreto Alcaldicio N° 1043 de fecha 22.04.2025, lo anterior debido a inconsistencias en el decreto.

DECRETO :

DEJA SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N° 1043 de fecha 22.04.2025

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/FMV/cab

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Director Jurídico. (1)
- Fiscal



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE